

14 MAY



99614

Felio Serra, S.A., de nacionalidad española, establecida en Sabadell (Provincia de Barcelona), Rambla del Gaudillo nº 154, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "MEDIAS AUTOSOSTENIDAS Y ANTIDESLIZANTES".-

!-|- - - - - - - -

5 El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituyen unas medias, autosostenidas y antideslizantes, que se caracterizan esencialmente por presentar, en las partes de mayor fricción de la media, correspondientes a la rodilla y zona superior adyacente, unas bandas o capas de ciertos productos adherentes, incorporadas en determinadas proporciones, que siendo invisible al exterior, proporcionan a las medias un alto coeficiente de fricción y elasticidad que las hace realmente antideslizantes y las inmoviliza sobre las piernas de la usuaria.-

10 Las medias femeninas, confeccionadas a base de género de punto, se sujetan o sostienen mediante ligas o hebillas pendientes de cinturones o fajas; estos dispositivos de fijación son especialmente perjudiciales para la duración de las medias, porque retuercen el género, llegando a agujerear las medias, a consecuencia de los sucesivos movimientos de la usuaria; además, limitan su libertad de acción, y obligan a las medias a una constante tirantez.-

15 Mediante el nuevo tipo de medias que se solicita registrar, no solo se evitan todos estos inconvenientes, sino que, además, se logra dar a las medias mayor duración y resistencia a los enganches y roturas como consecuencia de golpes, que son particularmente frecuentes en la zona de las rodillas.-

20 En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica de las medias que constituyen el objeto de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad.-

25 Dichos dibujos muestran;



Figura 1.- Silueta de una media en la que se han representado las zonas que evitan su deslizamiento y determinan el autosostenimiento.-

Figura 2.- Muestra un detalle, ampliado, de las zonas indicadas en Figura 1, enmarcadas por un rectángulo de trazo fino, discontinuo.-

30 Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos pasamos a describir, con mayor detalle, las particularidades de las medias que se patentan.-

35 La media -1- se caracteriza por presentar, por su cara interna, en la zona inmediata superior a la rodilla, o parte inferior del muslo, una capa -2-, relativamente densa, y de cierto grosor, de un material de alto coeficiente de fricción y elasticidad, formando una banda -3-, proporcionalmente estrecha. El material que forma esta capa -2- variará según se trate de medias confeccionadas con fibras naturales o con fibras sintéticas, empleándose preferentemente, látex, caseína o poliuretano.-

40 En la zona correspondiente a la rodilla, y también por su cara interna, la media presenta una capa -4- muy delgada, de un material de algo coeficiente de fricción, sin que necesariamente deba ser elástico, y que forma una banda -5- transparente, e imperceptible al exterior, que comprende toda la rodilla.-

45 Preferentemente las bandas -3- y -5- se disponen en la cara interna de las medias, puesto que es precisamente el roce continuo con la piel lo que hace resbalar y deslizarse las medias. Sin embargo, dada la finura de los hilos, en relación con la densidad de las mallas del género en que se fabrican normalmente las medias, las capas -2- y -4- pueden aplicarse con idéntico resultado, sobre la cara externa de la media.-

50 Naturalmente que las particularidades de clase de material, forma, proporciones y otros detalles accidentales a que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva, podrán variar y en general podrán introducirse, en las nuevas medias, todas las simplificaciones y perfeccionamientos que se estimen oportunos, siempre que no modifiquen la esencialidad del objeto descrito.-

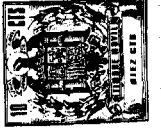
55 El Modelo de Utilidad para "MEDIAS AUTOSOSTENIDAS Y ANTIDENZIZANTES", cuyo privilegio de explotación para España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá reunir las particularidades, que se concretan en las siguientes

60

REIVINDICACIONES

1.- "MEDIAS AUTOSOSTENIDAS Y ANTIDENZIZANTES", caracterizado por el

10 MAY. 1963



65

hecho de que por la cara interior de la media y en la zona inmediata superior o la rodilla, o sea parte baja del muslo, presenta una banda relativamente densa, de un material de alto coeficiente de fricción y elasticidad, que inmoviliza las medias sobre las piernas de la usuaria.-

70

2º.- "MEDIAS AUTOSOSTENIDAS Y ANTIDESLIZANTES", caracterizado por el hecho de que por la cara interna de la media y en la zona correspondiente a la rodilla, presenta una banda muy fina, imperceptible al exterior, de un material de alto coeficiente de fricción, que comprende toda la zona de la rodilla y evita el deslizamiento de las medias, producido por sucesivas flexiones y movimientos de las rodillas.-

3º.- "MEDIAS AUTOSOSTENIDAS Y ANTIDESLIZANTES".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 14 de Mayo de 1.963.-

P.A. Felio Serra, S.A.-

JUAN B. RENTER RIDAURA

99614

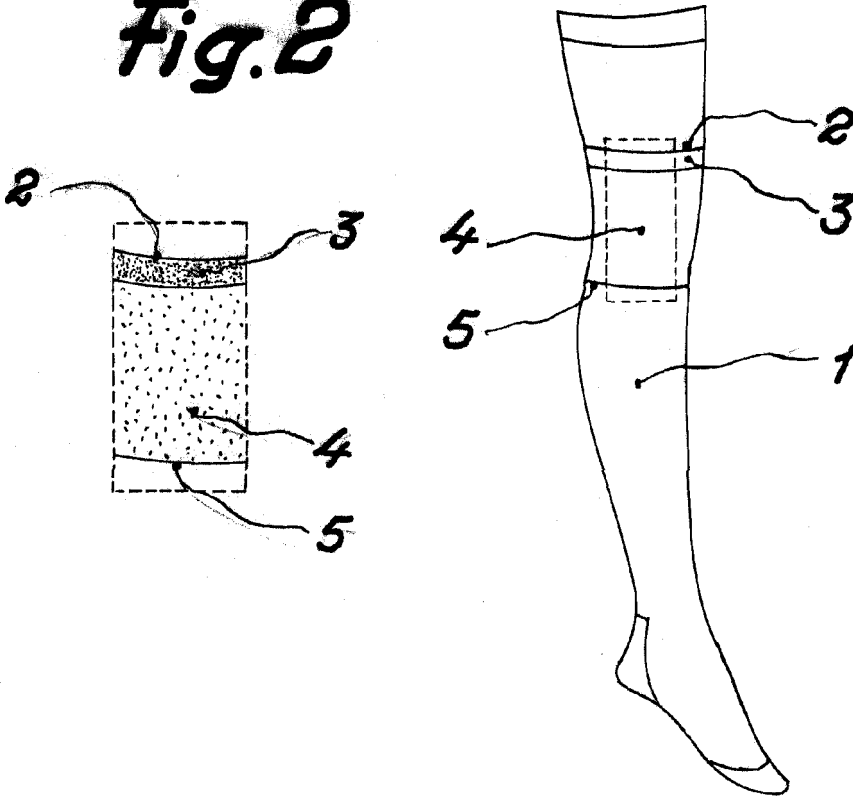
99614

99614



Fig. 1

Fig. 2



Barcelona 14 Mayo 1963

*[Handwritten signature]*

Juan B. Renter Roldura

Escala variable